

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64

HUMANES DE MADRID

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del decreto 103/2016, de 24 de octubre, por el que se regula el Informe de Evaluación de los Edificios de la Comunidad de Madrid y se crea el Registro Integrado Único de los Informes de Evaluación de Edificios de la Comunidad de Madrid, mediante decreto de la Concejalía de Urbanismo con número 3869, de 20 de diciembre de 2023, se acuerda aprobar el siguiente listado de edificios de tipología residencial colectiva y antigüedad igual o superior a 50 años que han de someterse a Informe de Evaluación de Edificios durante el año 2024 y someterlo al trámite de exposición pública por plazo de un mes, mediante anuncios que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de edictos y Sede Electrónica de este Ayuntamiento (www.ayto-HumanesdeMadrid.es), quedando de manifiesto el expediente en este Ayuntamiento a disposición de cualquier persona para su examen y alegaciones.

	DIRECCIÓN	REF. CATASTRAL	CONSTRUCCIÓN
1	ALCORCON 3	9967802VK2596N	1969
2	MADRID 79	9967601VK2596N	1969
3	ALCORCON 1	9967801VK2596N	1969
4	FRANCISCO ENCINAS 2	9561521VK2596S	1970
5	ALCORCON 5	9967904VK2596N	1970
6	MALLORCA 3	0068701VK3506N	1970
7	MALLORCA 1	0068702VK3506N	1970
8	LEGANES 2	9967102VK2596N	1971
9	LEGANES 4	9967201VK2596N	1971
10	LEGANES 6	9968101VK2596N	1972
11	MORALEJA DE ENMEDIO 31	9262206VK2596S	1974
12	MADRID 25	9461211VK2596S	1974
13	ALAMEDA 6	9664910VK2596S	1974
14	LEGANES 1	9867601VK2596N	1974

Humanes de Madrid, a 20 de diciembre de 2023.—La concejala de Urbanismo y Obras Públicas, Rosario Pérez García.

(02/21.353/23)

